

EL COMANDANTE GENERAL

DE QUERETARO A SUS HABITANTES

Y LOS DEL DEPARTAMENTO.

007

EL COMANDANTE GENERAL

DE QUERETARO, A LAS TROPAS DEL DEPARTAMENTO.

SOLDADOS: la ciudad de Celaya tomó ayer la determinacion de bajar á la moneda de cobre la mitad de su valor representativo. Cualesquiera que sean las razones de su procedimiento él no es conforme con el respeto debido à las autoridades supremas, à quienes de hecho se ha atropellado.

Mis amigos: la cuestion es totalmente estraña de nuestro conocimiento: el Militar debe ser esencialmente obediente y yo tengo de vosotros demasiadas pruebas para creer que os podais mezclar en el asunto. El E. S. Gral. D Luis Cortazar y yo hemos dado conocimiento al Supremo gobierno anoche mismo por extraordinario violento y muy luégo tendremos instrucciones que nos guien al acierto. Entretanto cuento con vuestra acreditada lealtad y buen sentido y en todas ocasiones encontrareis à vuestro lado à nuestro compañero y amigo.

Queretaro enero 2 de 1837. *Eugenio Tolsa.*

falta de calma. Así lo espero
amigo.

Eugenio Tolsa.

Queretaro Enero 2 de 1837.



FONDO
FERRANDO DIAZ RAMIREZ

F1331
T6

F1321
T6

EL COMANDANTE GENERAL

DE QUERETARO A LAS TROPAS DEL DEPARTAMENTO

SOLDADOS: la ciudad de Celaya los

me ayer la determinacion de bajar
la moneda de cobre la mitad de su valor
representativo. Cualesquiera que sean las
razones de su procedimiento el nos con-
forme con el respeto debido a las autori-
dades superiores a quienes de hecho se ha
atropellado.

Mis amigos: la cuestion es totalmen-
te distinta de nuestro conocimiento: el li-
tar debe ser esencialmente obediente y
yo tengo de vosotros demasiadas pruebas
para creer que os podais meter en el ca-
santo. El E. S. Genl. D. Luis Cortazar y
yo hemos dado conocimiento a las autori-
dades superiores de nuestro conocimiento
y violencia y muy luego tendreis instru-
ciones que nos guien al respecto. Y que
tanto cuanto con vuestra obediencia le-
gítima y buen sentido y en todas ocasio-
nes encontrareis a nuestro lado a vues-

tro comandante y amigos.
Eugenio Tolsa

EL COMANDANTE GENERAL

DE QUERETARO A SUS HABITANTES

Y LOS DEL DEPARTAMENTO.

001

CONCIUDADANOS: El acontecimiento que desgraciada-
mente tuvo lugar ayer en la ciudad de Celaya me fué comuni-
cado, en momentos, por el Ecsmo. Sor. General D. Luis Corta-
zar, igualmente que al Supremo Gobierno Nacional, cuyo es-
traordinario, violentísimo, despaché anoche a las diez de ella.

Los enemigos del orden, solísitos y fecundos en invencio-
nes depravadas, han difundido la infame especie de que el es-
presado General se habia pronunciado por la malhadada Fede-
racion. ¡Miserables!!! No conocen a ese ilustre Guerrero, a ese
patriota por excelencia!!! El perecerá por la causa del Gobier-
no y de la Patria.

Compatriotas: voy a referiros el hecho. El pueblo de Ce-
laya agoviado de la inmensa cantidad de moneda de cobre, uni-
ca que circula y casi en su mitad falsa, creyendose autorizado
por si mismo para procurarse el remedio de tan grave mal y sus
consecuencias, resolvió bajar a la espresada moneda de cobre
la mitad de su valor representativo. Yo bien sé, por una triste
experiencia, los sufrimientos del pueblo por la causa que impul-
só a Celaya: pero el paso es abanzado y jamas lo aprobaré. El
pulveriza todos los principios sociales y es altamente atentato-
rio a la misma magestad popular que parece invocar. ¿Que re-
presentaciones ha hecho ese pueblo en solicitud de sus quebran-
tos? ¿A quien y por conducto de que autoridades ha gestiona-
do? ¿Asi se atropella al Supremo Gobierno y al Augusto Con-
greso.....!!!

Mis amigos: anoche mismo he pedido instrucciones al Su-
premo Gobierno sobre lo que debo hacer para vuestro alivio
y mejoramiento, de acuerdo con el Ecsmo. Sor. Gobernador:
contad con mis esfuerzos; por que he cifrado mi dicha en vues-
tra felicidad. Tranquilizaos y esperad con confianza una medi-
da de salud para nuestra Patria en la sabiduria del Congreso
Soberano. Yo la tengo grande en vuestra cordura y genial
moderacion. El pueblo queretano siempre circunspecto, siem-
pre justo y adicto a las leyes no empañará estas virtudes por
falta de calma. Asi lo espera quien es vuestro conciudadano y
amigo.

Eugenio Tolsa.

Queretaro Enero 2 de 1837.



FONDO
FERRANDO DIAZ RAMIREZ



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

CONTESTACION DADA POR LA COMAN-

DANCIA GENERAL DE QUERETARO, A D. RAMON GARCIA UGARTE.

00701

Ayer fuè en mi poder por el ordinario el oficio de V. de 17 del corriente en que se sirve acompañarme el plan de su pronunciamiento por la *Federacion*, sus proclamas al pueblo y al ejército y la invitacion que me hace V. para que con el departamento de mi cargo y tropas que lo guarnecen, secunde dicho plan, y dé un día de gloria á nuestra patria.---Todos estos papeles incluso el oficio de V. los dirijiré originales por el procsimo correo al supremo gobierno á fin de que se sirva, si asi fuere de su alto agrado, tomarlos en su consideracion; puesto que yo ni como autoridad, ni como soldado, ni como ciudadano puedo, ni debo, ni quiero hacerlo. Muy al contrario de las esperanzas de V. he puesto en activo movimiento, de acuerdo con otras autoridades y departamentos, los recursos del muy leal de Querètaro, para perseguir á V. y demas perturbadores publicos hasta aniquilarlos, ò ponerlos bajo el dominio de las leyes, por que este és mi deber y mi convencimiento.---Protesto á V. mi pesar al verme precisado á empuñar la espada contra un mejicano que podria emplear la suya gloriosamente contra los enemigos de su patria: soy naturalmente y sin el menor esfuerzo tolerante y moderado y le permitiria ser *federalista*, ó lo que quisiese, por que gusto que las opiniones sean libres; pero aborresco mortalmente *las vias de hecho*, y una vez que la ley haya hablado, ya no encuentro medio entre la obediencia *pasiva y ciega*, ó *el crimen*. Tales son mis principios; y dejo á la consideracion de V. el desagrado con que he recibido la injuria que ha hecho á los fieles habitantes de este heroico departamento y á mi en solo imaginarnos capaces de faltar á ellos y á mi deber, cuando no me acuerdo haber faltado á el en toda mi vida; injuria que le perdonaremos gustosimos si renunciando á ese plan y adjurando los errores que contiene, se acoje á la generosidad y clemencia del gobierno nacional, que tantas veces ha sabido perdonar extravios de esta naturaleza, cuando se ha convenido que no proceden de un corazon corrompido y obsecado, sino del deseo de la felicidad del pueblo, imprudentemente calculada. Si á pesar de lo que llevo espuesto, V. por su propia fatalidad y la de la patria se obstinase en llevar adelante su plan, tendré el sentimiento de verlo entregado á su suerte. Digolo á V. en contestacion.

Dios y libertad. Querètaro Abril 23 de 1837.---*Eugenio Tolsa*.---Sr. D. Ramon Garcia Ugarte.